



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 420/2018-CCI

SALTA, 16 de noviembre de 2018

### VISTO:

La Resolución N° 355/2018-CI mediante la cual se resuelve hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. N° 261/18-CI, presentado por la Dra. Bayón, Nélica Adelaida DNI N° 13.414.642 y la Lic. Pasculli, Mónica Noemí DNI N° 18.019.330, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 355/2018-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a las Interesadas y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNCS

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNCS